

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Martes

28

Agosto-2012

Año XXIX - No. 10509

MERIDIANO

MARTES 28 DE AGOSTO DEL 2012

RECIBIDO

2012 AUG 31 AM 10:23

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CAJU GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

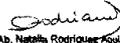
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PRONEGOCIOS S.A.;

Se comunica al público que la compañía PRONEGOCIOS S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto Suplente del cantón Guayaquil, el 17 de marzo de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0002259 el -9 MAY 2012

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.-Se reforma el Artículo segundo, agregándole lo siguiente: "a) Valorada de activos, bienes muebles e inmuebles, peritajes. Además podrá desarrollar, comercializar e implementar todo tipo de sistemas informáticos y software".

Guayaquil, -9 MAY 2012


Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO
Y TRÁMITES ESPECIALES

